



Sebastopol Union Reapertura de Actualizacion

July 29, 2020

Estimada comunidad escolar de Sebastopol Union School District,

Es posible que haya escuchado que el Gobernador Gavin Newsom proporcionó una nueva guía estatal para las escuelas el viernes pasado. Esta guía afecta los planes de nuestro distrito escolar para el otoño. Le escribo para compartir una actualización sobre lo que sabemos sobre la reapertura de la escuela en base a esta guía. Además, esta carta describirá los próximos pasos que tomaremos para prepararnos para un año escolar seguro y exitoso. A medida que nos acercamos al comienzo del año escolar, Sebastopol Union proporcionará actualizaciones periódicas. Gracias por su paciencia y comprensión continuas durante estos tiempos desafiantes y que cambian rápidamente. ¡Juntos, brindaremos a nuestros hijos la mejor educación posible!

Atentamente.

Linda Irving, Superintendent

Nuevas pautas estatales

Comenzar con el aprendizaje a distancia

El gobernador anunció el viernes que cualquier distrito cuyas escuelas se encuentren en un condado que esté en la lista de "vigilancia/monitoreo" del estado no podrá abrir el aprendizaje presencial hasta que estén fuera de esa lista durante 14 días. **Para nuestro distrito escolar, esto significa que comenzaremos las clases a distancia el 17 de agosto.**

Cubre bocas

El gobernador proporcionó nuevos requisitos de cubrebocas en todo el estado para las escuelas (una vez que se reanude el aprendizaje presencial). Estos incluyen:



Requisitos de protectores faciales para los estudiantes

Edad	Requisitos de protectores faciales
2 años - 2.º grado	Fuertemente recomendado. Se puede usar protector facial en lugar de cubreboca
Tercer grado y más	Sí, a menos que esté exento de acuerdo con las pautas de CDPH

1. Todo el personal debe usar cubrebocas a menos que esté exento.
2. Las escuelas están obligadas a excluir a los estudiantes del campus si no están exentos y se niegan a usar un cubreboca provisto por la escuela. Si no se siente cómodo enviando a su hijo a la escuela con un cubreboca, comuníquese con [xx] para analizar las opciones de aprendizaje a distancia para su hijo.
3. Los niños pueden quitarse los cubrebocas para las comidas y la recreación al aire libre.

Más información

- Los siguientes son enlaces a los nuevos documentos de guía para las escuelas:
 - [Marco de la COVID-19 y reapertura del aprendizaje presencial para las escuelas de jardín de infantes a 12.º grado en California, año escolar 2020-2021](#)
 - [Pautas de la industria para escuelas y programas escolares](#)

Nuestros próximos pasos

Debido a que ya nos estábamos preparando para el aprendizaje a distancia, estamos bien preparados para responder a los nuevos requisitos del estado. Los maestros, administradores y otro personal de Sebastopol Union están preparando un sólido programa de aprendizaje a distancia para comenzar el 17 agosto. Esto incluye:

A medida que se acerca el nuevo año escolar, aquí hay algunas maneras que puede ayudar a su hijo prepararse y saber que esperar:

Las horas escolares son lo siguiente:

- Kinder- 8:50 a.m. - 11:50 a.m.
- 1-3 grado 8:40 a.m. - 1:40 p.m.
- 4-8 grado- 8:30 am- 1:40 pm



- Actividades de enriquecimiento por las tardes para todos los estudiantes
- Periodos al grado 6-8 que incluirá un periodo consultiva y tres clases por día.
- Aprendizaje social y emocional kínder-8 grado
- Entrenamiento educacionales de para los padres con la oportunidad de entender tecnología y estrategias para ayudar en casa.

La Semana en un Vistazo

A continuación están los componentes semanales del programa de aprendizaje de distancia. Horarios individuales más específicos serán proveídos por la maestra/o de su clase.

Lunes-Jueves:

- 60-90 minutos de interacción con la maestra en vivo, podría incluir:
 - -juntas por la mañana para registrarse y para el resumen del día
 - -lecciones diarias
 - -sesiones de grupos pequeños
- 120-150 minutos de trabajo independiente diaria, puede incluir
 - -lectura
 - -trabajo independiente, sometiendo trabajos en línea
 - -enriquecimiento
 - -educación física

Viernes:

- 30 minutos de interacción con la maestra en vivo, podría incluir:
 - juntas por la mañana para registrarse y para el resumen del día
- 150-210 minutos de trabajo independiente diaria, Puede incluir
 - lectura
 - trabajo independiente, sometiendo trabajos en línea
 - enriquecimiento
 - educación física

Diario:

- Habilidad de poder conectarse con la maestra/o virtualmente durante El horario de la oficina.
- Intervenciones adicionales de apoyo proveído por la maestra, ayudante o especialistas basado en la recomendaciones del maestro/a.



P: ¿Cuándo volverán a abrir nuestras escuelas para la instrucción presencial?

R: Según las nuevas pautas, las escuelas no pueden abrir el aprendizaje presencial mientras su condado esté en la lista de vigilancia/monitoreo del estado. El condado debe estar fuera de la lista de observación durante 14 días consecutivos antes de que una escuela pueda considerar ofrecer aprendizaje presencial. A partir de hoy, el condado de Sonoma permanece en la lista de vigilancia al menos hasta el 2 de agosto. Todavía no está claro si el condado de Sonoma será eliminado de la lista de vigilancia, pero incluso si así fuera, las escuelas aún deben esperar dos semanas para volver a abrir (agosto 14). Para proporcionar claridad a las familias y al personal sobre lo que pueden esperar, estamos planeando comenzar el año en educación a distancia al menos hasta el

P: ¿Cómo garantiza mi escuela/distrito un aprendizaje a distancia de alta calidad?

R: El estado ha descrito claramente cómo todas las escuelas deben garantizar una educación a distancia de alta calidad. Esto incluye:

- Acceso a dispositivos y conectividad para todos los niños
- Interacción diaria en vivo con profesores y otros estudiantes
- Tareas desafiantes equivalentes a clases presenciales
- Lecciones adaptadas para estudiantes de inglés y para estudiantes de educación especial

P: ¿Deberá mi hijo usar un cubreboca en la escuela bajo la nueva política, una vez que se reanude el aprendizaje presencial?

R: Todos los niños que están en tercer grado o más deben usar un cubreboca a menos que estén médicamente exentos. Se recomienda encarecidamente a los niños entre 2 años y segundo grado, pero no es obligatorio que usen un cubreboca. También pueden usar un protector facial.

P: ¿La escuela proporcionará un cubreboca a mi hijo una vez que se reanude el aprendizaje presencial?

Cada escuela tendrá un suministro de cubrebocas del tamaño de un niño para cualquier estudiante que necesite uno u olvidó traerlo. Sin embargo, le recomendamos que compre algunos cubrebocas para su hijo como parte de sus útiles para el regreso a la escuela. Comprar cubrebocas de un diseño que le guste a su hijo puede facilitarle el uso de cubrebocas.



P: Una vez que se reanude el aprendizaje presencial, ¿deberán los estudiantes mantenerse a seis pies de distancia?

R: Las pautas estatales establecen que los niños deben permanecer a seis pies de distancia cuando sea posible, pero reconocen que esto puede ser difícil de hacer cumplir estrictamente. Se les pide a los adultos que se mantengan a seis pies de distancia de otros adultos y niños.

P: ¿El personal escolar y los estudiantes deberán hacerse la prueba de COVID-19 una vez que se vuelvan a abrir los campus escolares?

R: Según el estado, los distritos escolares y las escuelas deberán evaluar al personal periódicamente, *según lo permita la capacidad de evaluación y, en la medida de lo posible*. Los ejemplos de frecuencia recomendada incluyen pruebas de todo el personal durante dos meses, donde el 25% del personal se evalúa cada dos semanas, o el 50% cada mes para rotar las pruebas de todo el personal a lo largo del tiempo. La guía no requiere pruebas para niños. Estamos trabajando con la Oficina de Educación del Condado de Sonoma y el Departamento de Salud del Condado de Sonoma para determinar cómo se realizarán las pruebas.

P: Una vez que se vuelvan a abrir las escuelas, ¿tendrán que volver a cerrar si hay un caso confirmado entre un estudiante o un miembro del personal?

R. La nueva guía estatal describe claramente lo que debería suceder si hay un caso confirmado de COVID-19 en un campus, que se describe en la tabla a continuación. En cada caso, el distrito escolar trabajará en estrecha colaboración con el equipo de rastreo de contactos del Departamento de Salud del Condado de Sonoma.

Caso de COVID-19 confirmado:

Aula	Escuela	Distrito
Cerrar la clase si uno o más niños/empleados tienen un caso confirmado	Cerrar la escuela si hay varias clases O 5% de la población total de estudiantes/personal tiene casos confirmados	Cerrar si 25% de todas las escuelas están cerradas debido a COVID-19